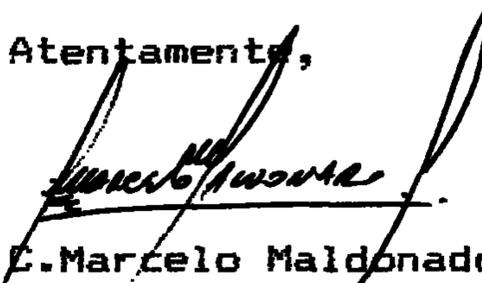


INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de
SCIOLI S.A.

- 1.- Cumpliendo con lo establecido en los Estatutos Sociales y con el artículo 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico 1.993
- 2.- Como Comisario de la Compañía, informo a ustedes que en el aspecto contable la Empresa no ha tenido movimiento económico y que durante este año no se ha puesto en funcionamiento ninguno de los objetivos para los que fue creada. En el orden administrativo, la Compañía ha sido manejada correctamente por el Gerente General.
- 3.- He revisado en concordancia con las disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de la Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así mismo sobre la forma en que se mantiene la correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas.
Nada llamó mi atención que en mi opinión me llevará a considerar que hubo un caso importante de incumplimiento en dichas obligaciones.

Atentamente,


E. Marcelo Maldonado G.
COMISARIO
C.P.A. 4.150